

CIRCULAR N° 040-2022

DE: SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

PARA: DECANOS DE FACULTAD, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, DOCENTES, ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y COMUNIDAD EN GENERAL.

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE 2022

RESTRICCIÓN DE PARQUEO DE VEHÍCULOS TIPO MOTOS Y CARROS, EN LA SEDE CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

La Dirección de Planeación y Desarrollo y la Sección de Servicios Generales de la Universidad de Nariño se permiten informar lo siguiente:

El centro histórico de Pasto, declarado Bien de Interés Cultural desde el año 1.959, ha logrado mantenerse en pie, gracias a las normativas establecidas para su cuidado y valoración a través del POT y PEMP, instrumentos que permiten el manejo del área y de todos y cada uno de los bienes que lo integran.

El edificio del Antiguo Liceo ubicado en el centro histórico de Pasto, se localiza en el conjunto histórico de la manzana centro de la Universidad de Nariño, la cual debe ser valorada y cuidada en su integridad por ser de nivel 1 de conservación.

De esta manera, ninguno de los espacios ubicados al interior del edificio del Antiguo Liceo de la Universidad de Nariño o de las instalaciones de la Universidad de Nariño sede Centro Histórico de la ciudad, están concebidos como parqueaderos de vehículos tipo motos y carros, debido a que este uso pone en riesgo la estabilidad de las edificaciones, por cuanto las mismas no están diseñadas para soportar pesos y movimientos en su área de influencia, ya que el hacerlo afecta el sistema estructural de los inmuebles.

Es deber y responsabilidad de toda la comunidad universitaria cuidar y preservar las edificaciones patrimoniales de la Universidad de Nariño, más aún, las de la manzana centro que ya cuentan con más de 100 años de antigüedad.

Por lo anterior queda prohibido el acceso y parqueo de carros y motos en el patio del Antiguo Liceo o en lugares internos de las edificaciones de la sede Centro, a partir del día martes 20 de septiembre de 2022.

Atentamente,



ALBA PATRICIA URBINA P.
Jefe Servicios Generales



Arq. MARTHA LUCÍA ENRIQUEZ
Directora Oficina Planeación y Desarrollo

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02
Teléfono 6027244309 - Ext. 1700 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: sgenerales@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



CO-SC-CER110449